



Distrito Escolar Unificado de San Diego
Escuela Primaria Cesar Chávez



Póliza para la Participación de los Padres por Título I

En el otoño, una junta anual se llevará a cabo para compartir con los padres el plan de Título 1 y sus requisitos.

La Escuela Chávez proveerá varias juntas flexibles para tener participación de los padres. Estas juntas mensuales se harán por medio de la escuela en variedad de lenguajes. Temas que se cubrirán durante estas juntas incluirán:

- Mejorar la comunicación entre la escuela y los padres.
- Hablar sobre resultados de exámenes y el progreso de los estudiantes
- Proveer información de recurso de parte de la escuela y el distrito para el aprovechamiento estudiantil.
- Evaluar la efectividad de la póliza de participación de los padres de la escuela para incrementar la participación de padres en las actividades atendidas por Título I.
- Tener conferencias con los maestros.
- Proveer programas de entrenamiento para ayudar a los padres en dar apoyo a sus estudiantes en casa y en la escuela.
- Apoyo para maestros y padres
- Valorar la diversidad cultural
- Proveer información acerca de la adquisición del lenguaje, evaluaciones y reclasificación.

Intervención paternal de las juntas de padres y sesiones de entrenamiento serán compartidas con el SSC para proveer una manera organizada, continua, y en una manera razonable de tener participación de los padres en la planeación, revisión y mejoramiento del programa.

El boletín de los padres se manda a casa informando a los padres/comunidad de todas las juntas de interés. Para juntas especiales, cada grupo de lenguaje recibe notificación en su lenguaje. El centro de padres se usa para informar a padres de juntas y sesiones de entrenamiento que ofrece la Escuela Chávez, el Centro de Padres Harold J. Ballard, y en el distrito. Cada intento es hecho para ponerse en contacto con los padres en el lenguaje de padre.

Durante las juntas paternas, oportunidades serán dadas para la formación de sugerencias de los padres. Respuestas a estas sugerencias serán repasadas en un tiempo razonable, si es posible, para la próxima junta. Temas que son apropiados para repaso o para tomar acción del SSC, serán puestos en la agenda para la próxima junta regular por medio de la administración de la escuela.

Los padres serán notificados anualmente de resultados de exámenes estudiantiles por el departamento de Investigación e Informes y el departamento de exámenes. Una explicación de la información es disponible en varios lenguajes.